ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 12:40 horas del día 15 de julio de 2020, integrada por los/as Sres/ras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación administrativa de la empresa mejor posicionada correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018 83884
DENOMINACIÓN: "ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 2: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. CUENCA NORTE (SEVILLA)"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 10.734.489,25 €

PRESIDENTE
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRIGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS. Jefa de Departamento de Infraestruct. Regional y Sanitaria.

SECRETARIO
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de departamento de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación administrativa requerida a la mejor oferta, de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto, la oferta realizada por UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.—MARTÍN CASILLAS, S.L.U

Tras el examen de la documentación se observan las siguientes deficiencias:
El Personal técnico asignado a los puestos de:
- Jefe de Producción Microtúnel
- Encargado de Obra Civil Microtúnel

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	20/07/2020	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu869CWETVSSb4CEUont5wE6rKv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Capataz de Obra Civil
No reunen los requisitos que se indican en el Anexo XVII del PCAP.

Deberán aportar compromiso de dedicación de los medios personales, para los puestos:
- Jefe de Producción Microtúnel
- Encargado de Obra Civil Microtúnel
- Capataz de Obra Civil,
Designando a personas que cumplan con los requisitos que se indican en el Anexo XVII del PCAP

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa un plazo de tres días naturales para que corrijan o subsanen los defectos u omisiones advertidos, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. F. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	20/07/2020	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu869CWETVSSb4CEUont5wE6rKv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	